

ACUERDO N.º 3142

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día nueve de noviembre del año dos mil veintidos, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Ricardo Alberto Cabrera y los Señores Ministros doctores: Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros, para considerar los temas consignados para el Acuerdo que se inicia en el siguiente orden:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Superintendencia N°s 686/22; Administrativa: N°797/22. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Secretaria Gremial de Docentes Autoconvocados Patiño, Nilda Beatriz S/ Eleva Proyecto: Visto el Expte. N.º 8141/22 por medio del cual la Secretaria Gremial nombrada, eleva a consideración y aprobación el Proyecto de "Taller de Capacitación Docente sobre la Aplicación de Protocolos ante supuestos abusos sexuales infantojuveniles", destinada a docentes (profesores, tutores), jefes de departamento, equipos de asesorías y directivos del Nivel Secundario. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y encomendar al Sr. Director de la Escuela Judicial arbitre las medidas pertinentes para la realización de la capacitación que se solicita.

TERCERO: Sra. Jueza de Menores – Formosa-, Dra. Jarzynski, Silvana Adalid S/ Solicitud de Incorporación del Proyecto de Protocolo de Medición Penal Juvenil: Visto el Expte. N.º 2370/22 por medio del cual la citada Magistrada, eleva el Proyecto de Protocolo de Mediación Penal Juvenil y se considere su incorporación a la estructura de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, adjuntando antecedentes de otras provincias. Por ello; **ACORDARON:** Solicitar opinión a la Comisión Consultiva del Superior Tribunal de Justicia y a la Sra. Asesora de Menores de Cámara.

CUARTO: Sr. Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Ingeniero Juárez, Juan Gabriel Santillán y Sra. Responsable de la Oficina de Violencia Intrafamiliar S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 8411/22 por medio del cual el nombrado Juez Subrogante, peticiona se convoque a dos aspirantes de la Lista de Orden de Mérito vigente para cumplir funciones en la dependencia judicial. En tanto que, la Responsable de la Oficina de Violencia Intrafamiliar de la citada Localidad, Dra. Vega Gloria Liz, solicita la incorporación de un Trabajador y/o Asistente Social para la Oficina, a su cargo. Por ello; **ACORDARON:** Convocar un aspirante de la Lista de Orden de Mérito Vigente del Escalafón Administrativo para la Tercera Circunscripción Judicial. A lo demás facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

QUINTO: Delegados de Libertad Vigilada del Juzgado de Menores S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 7955/22 por medio del cual los agentes: Silvia Lelian Oruego, Rubén Darío Palacios, Patricia Cinthia Ayala, Ramona Mirian de Luján Morínigo, Nilda Beatriz Bareiro y Jorge Celestino Aguayo reiteran la solicitud de jerarquización del cargo que detentan incorporando al Presupuesto 2023, con la modificación del art. 65 del RIAJ Categorías - Escalafón Administrativo-, incluyendo a Delegados de Libertad Vigilada con el coeficiente equivalente al de Oficial de Justicia (0,62), atento las funciones establecidas en los art. 54 y 55 de la Ley

Acuerdo 3142

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 09 Noviembre 2022 11:04

Orgánica Judicial y fundamentos que exponen. Por ello; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

RICARDO ALBERTO CABRERA

**EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL GUILLERMO HORACIO ALUCIN
MARCOS BRUNO QUINTEROS**